



Jaime Pozuelo-Monfort

*The Multidisciplinary European*¹

<http://j.pozuelo-monfort.com>

DECEM: ALTERNATIVAS FINANCIERAS PARA AYUDA AL DESARROLLO (5)

*La cadena de valor del crédito*²

El crédito, dicese de *aquella cantidad de dinero, o cosa equivalente, que alguien debe a una persona o entidad, y que el acreedor tiene derecho de exigir y cobrar*³. El crédito es un concepto abstracto a la vez que práctico y necesario. Abstracto porque consiste en un acuerdo entre dos partes mediante el cual la primera parte prestará una cantidad de dinero a la segunda durante un periodo de tiempo a cambio de una compensación denominada comúnmente tipo de interés asociado. Práctico porque permite la adquisición de bienes materiales a cambio del compromiso por parte del tomador del préstamo del pago a plazos en un tiempo futuro. Necesario porque sin la habilidad de pedir dinero prestado, o similarmente de endeudarse, el mundo capitalista de comienzos del siglo XXI no podría existir del modo que lo conocemos.

Piense en su vida cotidiana. Piense en qué medida depende del crédito y se dará cuenta de que sería difícil prescindir de él. En el ejemplo mas básico la solicitud de una hipoteca se ha convertido en un trámite muy común entre aquellos que desean adquirir una vivienda en propiedad. La hipoteca no es más que un préstamo a plazos que compromete al tomador del préstamo a realizar pagos futuros durante una cantidad predeterminada de tiempo. Los pagos futuros de una hipoteca y en general de cualquier otro tipo de préstamo, suelen consistir de principal e intereses. El principal es sencillamente el precio

¹ Sobre el autor: Jaime Pozuelo-Monfort finalizó ingeniería de telecomunicación en la *Universidad Politécnica de Madrid* en 2000, habiendo realizado dos cursos académicos en *Telecom Paris* y *Universität Stuttgart*. Posteriormente finalizó másters en administración de empresas en el *Collège des Ingénieurs* en París, en análisis financiero en la *Universidad Carlos III de Madrid*, en ingeniería financiera en la *Universidad de California-Berkeley*, y en desarrollo económico en la *London School of Economics*. Actualmente realiza el máster en administración pública en la *Universidad de Columbia* y proseguirá estudiando el máster en derecho internacional y ciencias políticas en la *Universidad de Georgetown*. Ha trabajado en el sector tecnológico en Madrid, Stuttgart y París, y en la industria financiera en Nueva York y Londres. Sus intereses entrelazan los campos de la economía financiera y el desarrollo económico. Además es columnista de opinión en prensa escrita y electrónica. Habla inglés, francés, alemán y español fluido, y tiene conocimientos básicos de árabe, italiano, portugués y ruso.

² Éste es el quinto artículo de la serie decem, una serie de artículos fundamentalmente innovadores que pretenden proponer mecanismos financieros alternativos para recaudar fondos que se puedan destinar a ayuda al desarrollo de los países del tercer mundo. A lo largo de la serie de artículos, se hará hincapié en la implementabilidad de las ideas sugeridas y se propondrán argumentos a favor y en contra de las mismas.

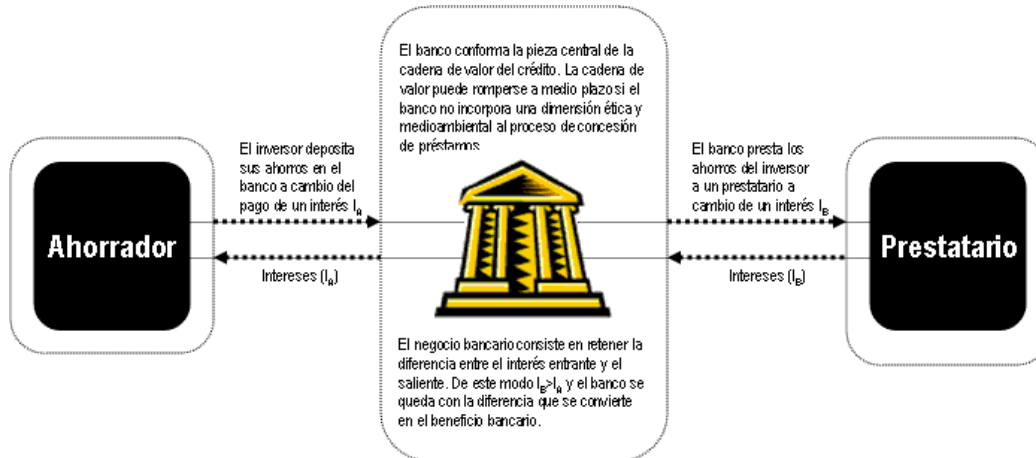
³ De acuerdo a la definición de la Real Academia Española.

original del bien adquirido, sea este una vivienda o un automóvil. Los intereses reflejan la compensación que se paga al acreedor (persona o entidad) por disponer de una cantidad de dinero por adelantado. Los tipos de interés reflejan de otro modo la depreciación del dinero con el paso del tiempo. Un euro hoy tiene más valor que un euro en un año, porque existe inflación que, haciendo honor a su nombre, infla los precios con el paso del tiempo.

Así las cosas la posibilidad de solicitar un préstamo es importante no solo para las personas, sino también para las empresas. Las empresas deben endeudarse a menudo para llevar a cabo un proyecto que requiera financiación. Un proyecto empresarial podría implicar la apertura de una sede en el extranjero, o la construcción de una fábrica. En definitiva, el crédito hace posible la vida hoy en día tal y como la conocemos, tanto a las personas como a las corporaciones.

LOS BANCOS: FACILITADORES DEL CRÉDITO

Decir que la sociedad actual del modo que la conocemos no sería factible sin el crédito, es equivalente a decir que los bancos juegan un papel crucial como facilitadores del mismo. Los bancos facilitan el acceso al crédito en la medida que lo hacen posible. El papel de un banco no es otro que el de conciliar a aquellos que desean invertir su dinero con aquellos que desean endeudarse. De este modo se satisface a dos audiencias diferentes con diferentes objetivos: una deseosa de obtener un rendimiento por el dinero invertido, y otra deseosa de endeudarse para adquirir un bien porque necesita financiación.



Los bancos juegan por consiguiente un papel crucial, ocupando un privilegiado lugar en la cadena del valor del crédito. Una cadena de valor en la que el banco es un intermediario puro y duro, pero sin el cual el crédito sería ciencia ficción. De este modo un banco no debe en ningún caso conceder un préstamo a un cliente potencialmente moroso. Además el banco tiene una responsabilidad para con la sociedad: asegurar que el crédito se concede en condiciones justas para una financiación de un producto o proyecto que cumple con una serie de criterios éticos, sociales y medioambientales. Desafortunadamente hoy en día un banco únicamente presta importancia a la solvencia del tomador del préstamo. De este modo el banco únicamente concederá un préstamo si

considera que con una probabilidad muy alta el tomador del préstamo devolverá el principal más los intereses.

Los bancos son los facilitadores del crédito. Forman de este modo una parte fundamental de la cadena de valor del crédito. Sin los bancos jugando el papel de intermediarios, el concepto de crédito simplemente no existiría.

MAXIMIZACIÓN DEL BENEFICIO ECONÓMICO

La mayor parte de los grandes bancos comerciales son entidades que cotizan en Bolsa. De este modo la prioridad de un banco será la maximización del precio de la acción⁴ y por tanto la maximización del beneficio puramente económico. Lamentablemente el actual modelo capitalista busca únicamente la maximización del beneficio económico sin incorporar otras dimensiones más sociales, más humanas, tales como la ética o la medioambiental.

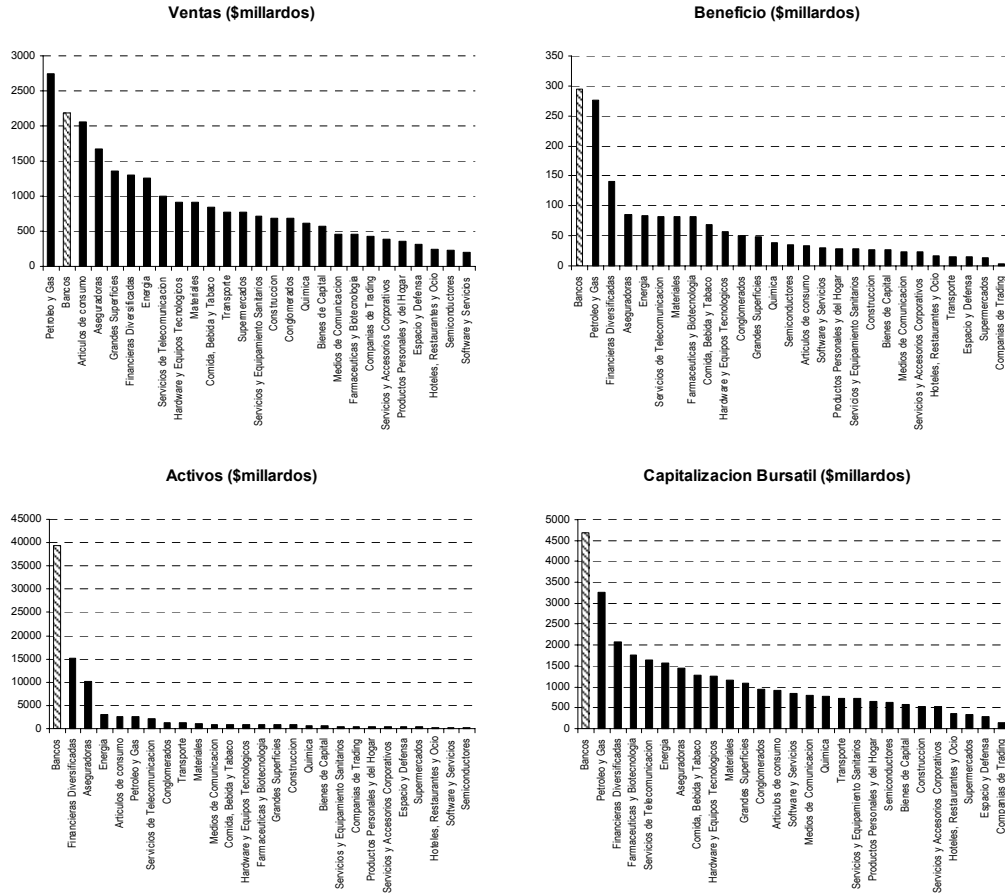
Un banco concederá un préstamo basándose en criterios estrictamente económicos, cargando un tipo de interés proporcional al nivel de morosidad del tomador del préstamo, o de forma equivalente directamente proporcional a la probabilidad de impago del tomador del préstamo. Un banco no incorpora el propósito del préstamo, es decir, qué producto el tomador del préstamo desea adquirir, o alternatively qué proyecto el tomador del préstamo desea financiar.

La consideración del propósito del préstamo es fundamental. Un banco debe incorporar la dimensión ética y medioambiental a sus criterios de asignación de crédito que permiten dilucidar si se concede o no un préstamo para financiar la adquisición de un producto o la realización de un proyecto. No es lo mismo financiar la construcción de una planta que genera energía sin contaminar el medio ambiente, que financiar la construcción de una planta que genera energía contaminando sustancialmente. No es lo mismo financiar a un país africano gobernado por un dictador que financiar a un país africano democrático cuyos líderes han sido elegidos en un proceso electoral transparente.

⁴ Esto es cierto en un mundo donde no hay conflicto de intereses entre accionistas y directivos. Es una afirmación no cierta en todos los casos.

UNA INDUSTRIA LUCRATIVA

La industria bancaria conforma el sector más lucrativo de cuantos existen en el capitalismo actual. El más lucrativo de acuerdo a cuatro dimensiones⁵: volumen de ventas, beneficios, activos, y capitalización bursátil. La siguiente figura muestra como el sector bancario ocupa de manera consistente la primera posición en tres de las cuatro categorías mencionadas con anterioridad⁶, de un total de 27 sectores considerados.



Es importante recordar que el modelo de gestión de un banco busca la maximización del beneficio económico, una estrategia puramente económica que descarta criterios éticos o medioambientales. La razón de ser de este modelo radica en que la mayor parte de los bancos son entidades que cotizan en Bolsa, motivo por el que se ven forzadas a sucumbir a las exigencias de los accionistas.

Buscando la maximización del beneficio económico y dejando a un lado otras consideraciones menos relevantes desde el punto de vista de la rentabilidad, un banco podría conceder préstamos a proyectos de dudosa credibilidad ética y medioambiental.

⁵ De acuerdo a datos de 2007 de las 2.000 compañías más grandes del mundo obtenidos de la revista Forbes.

⁶ Excepto en ventas en el que ocupa un honroso segundo puesto.

Proyectos de dudosa credibilidad porque se gestionan desde dictaduras de países en vías de desarrollo cuyos líderes ilegítimos gobiernan a sus anchas sin respetar ni al ser humano ni a la madre naturaleza. Proyectos de dudosa credibilidad porque se encargan de financiar la compra de armamento por parte de gobiernos en guerra civil que permiten a las compañías occidentales aumentar sus ingresos y por tanto sus beneficios para la dicha del accionista. Proyectos de dudosa credibilidad porque se encargan de financiar la construcción de plantas petrolíferas y de extracción de minerales en países en vías de desarrollo sin respetar estándares mínimos de sostenibilidad medioambiental.

Los bancos deben cerrar el grifo a proyectos que no cumplen con una serie de requisitos éticos y medioambientales. O al menos aquellas entidades que pretenden llevarlos a cabo deberían ser penalizadas y forzadas al pago de una tasa de interés mayor para compensar el daño colateral que habitualmente resta impune, un daño colateral que gusta a Occidente porque exime de la responsabilidad de corresponder con una compensación económica equivalente.

LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA AL DAÑO COLATERAL

Un banco juega un papel crucial en el sistema capitalista. Tiene por tanto una responsabilidad económica a la vez que moral. Debe incorporar a su política de concesión de préstamos una nueva dimensión ética y medioambiental y asegurar a sus accionistas que el beneficio económico se obtiene aplicando políticas de gestión sostenibles.

Un banco debe por otro lado garantizar la financiación de proyectos. La financiación de proyectos es fundamental para la salud financiera de un país. Permite avanzar en la construcción económica y se convierte en un proceso generador de empleo y por tanto de riqueza.

La mayoría de las corporaciones que realizan un daño colateral a nivel medioambiental (compañías petrolíferas y de extracción de gas y de minerales), a nivel humano (compañías de venta de armamento), y a nivel de salud (tabaqueras y compañías del juego) necesitan de la financiación para proseguir con sus actividades, una financiación que facilitan los bancos por un lado y los accionistas por otro.

En el actual modelo capitalista los accionistas de una corporación que cotiza en Bolsa tienen el control de la gestión de la empresa porque son sus propietarios mientras que la empresa no quiebre. Los accionistas requerirán habitualmente que la empresa se endeude de forma notable, es decir, se financie fundamentalmente a través de deuda bancaria⁷. La última razón de ser de esta preferencia a nivel de financiación radica en el concepto de coste de capital ponderado⁸.

Un banco debe compensar a la sociedad por la concesión de un préstamo que permita la financiación de un proyecto que no cumple con una serie de requisitos éticos. El banco debe compensar porque la compañía que realiza el daño colateral no admitirá ni asumirá

⁷ Deuda bancaria es el formalismo técnico para denominar un préstamo concedido por un banco.

⁸ El coste de capital ponderado disminuye según aumenta el nivel de deuda bancaria.

el coste asociado al mismo. De este modo se salvaguarda la cadena de valor del crédito, se permite la financiación de proyectos y se compensa a la sociedad por el daño colateral causado por proyectos poco éticos. Se evita la prohibición, puesto que en una economía de mercado la prohibición no es factible, a la vez que se penaliza el daño colateral.

UNA COLOCACIÓN DE CAPITAL TEMPORAL

Existen dos alternativas a la hora de considerar de qué modo el banco puede incorporar el coste ético y medioambiental a la hora de conceder un préstamo a un proyecto con un daño colateral asociado.

La primera alternativa consideraría un tipo de interés mayor para un proyecto con un daño colateral asociado, mayor que el tipo de interés cargado a un proyecto que no cause daño colateral. Este tipo de interés supondría unos mayores ingresos para el banco, que podría invertirlos del modo y manera que estimara oportunos. Se consigue de este modo penalizar al tomador del préstamo que lleva a cabo un proyecto que causa un daño colateral, pero no se compensa económicamente a la sociedad por el daño colateral causado. No se compensa porque nadie garantiza que el banco vaya a destinar el beneficio adicional obtenido de cargar un tipo de interés mayor, a compensar el daño colateral.

Una segunda iniciativa consistiría en promover que el banco deposite un porcentaje del valor del préstamo concedido en un fondo de inversión. Este porcentaje, por ejemplo un 10% del valor del préstamo concedido, se invertiría en un fondo de inversión durante un horizonte temporal. Un horizonte temporal que equivaldría al periodo de devolución del préstamo (principal e intereses) por parte del tomador del préstamo.

En un ejemplo simplificado supongamos que una entidad bancaria concede un préstamo a un gobierno de un país africano para la adquisición de armamento a un fabricante de armamento del mundo industrializado. El gobierno del país africano no ha sido elegido democráticamente. El destino del préstamo es la adquisición de armamento que únicamente beneficia al fabricante de armamento y en ningún modo incrementa el índice de bienestar social del país africano. El préstamo se concede en una cuantía de mil millones de euros. El país africano se compromete a devolver el préstamo (principal e intereses) en un plazo de diez años.

Durante los próximos diez años el banco deberá mantener invertidos un total de 100 millones de euros o 10% del valor del préstamo concedido al país africano, en un fondo de inversión que invierta en activos éticos y medioambientales y cuya rentabilidad se destine a fines humanitarios. Una vez que el país africano haya finiquitado la devolución del préstamo, el banco podrá retirar el montante de 100 millones de euros del fondo de inversión.

Un mundo en el que el facilitador del préstamo e integrante vital de la cadena de valor del crédito no incorpora una dimensión ética a la maximización del beneficio no es un mundo en el que se penalice a aquellos cuyo daño colateral permanece impune. Un mundo en el que no se penaliza la financiación de proyectos que reducen el nivel de bienestar social no es un mundo que progresa en la dirección adecuada.

Es hora de que los bancos incorporen la dimensión social a su pan nuestro de cada día. Es hora de que el consumidor penalice a aquellos bancos que no cumplen con su dimensión social. El consumidor se convierte de este modo en el centro de gravedad de una nueva concepción del capitalismo. Un capitalismo democrático. Un capitalismo justo en esencia, un capitalismo ético, un capitalismo forjado en la sostenibilidad, y capaz de perdurar en el tiempo.

